



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2023

Servidumbre No. 2020-00110

Como quiera que las partes de común acuerdo solicitan se cite a audiencia de conciliación [[61SolicitudConjuntaAudiencia.pdf](#)] y de conformidad al artículo 372 numeral 6, se convoca audiencia exclusivamente para estos fines el día 28 de julio de 2023 a las 10:00 a.m.

Agotada dicha actuación, se decidirá lo pertinente sobre los dictámenes que se encuentran pendientes de recaudar.

NOTIFÍQUESE (),

LUIS GUILLERMO NARVAEZ SOLANO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. __35 del 11 de mayo de 2023

Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria